

Correo: secretariamunicipalvb@gmail.com
Tel: 809-585-5252 Ext: 114

Maria Francisca Rodríguez Peña
Secretaría Municipal
Concejo de Regidores



1- DECLARAR MEDIANTE RESOLUCION TRES DIAS DE DUELO MUNICIPAL POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARIA CARIDAD RODRIGUEZ JIMENEZ, EX REGIDORA DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO, NAVARRETE.

SESION EXTRAORDINARIA No.11 DEL PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026.

AGENDA

Villa Bisoño, Navarrete,
Martes 12 de Agosto del año 2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISOÑO NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a Unanimitad.

S.P.B

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Muy buenas tardes para cada uno de los Honorable Regidores que se encuentran el día de hoy, a la Secretaría Municipal y a cada una de las personas que se dieron cita el día de hoy, siendo hoy las 2:42 Pm, vamos a darle apertura a la Sesión Extraordinaria No.11 del periodo abril 2025 a abril 2026.

02:42 Pm.

En el Municipio de Villa Bisoño, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 12/08/2025, La presidenta de la sala capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Regidor Anthony A. González, Regidor Lic. José Antonio Polanco, Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina Genao y quien suscribe Maria Francisca Rodriguez Peña, en calidad de secretaria municipal, siendo las

S.M.G

AA.G.M

C.D

SESION EXTRAORDINARIA No.11 DEL PERIODO
ABRIL 2025 A ABRIL 2026.

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISOÑO NAVARRETE



La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Pasamos a indicar que dada la Resolución No. 12/2025, por disposición hemos tenido el día de hoy un duelo municipal, ya que la primera Regidora del Municipio de Villa Bisón, Navarrete, María Caridad Rodríguez Jiménez, la cual nuestro salón de Sesiones lleva el nombre de esta honorable dama por ser la primera Regidora del Municipio de Navarrete, siendo mujer y la primera presidenta del Concejo de Regidores desde el inicio de Navarrete, la misma el 27 de Febrero del 1963 fue juramentada la primera autoridad de recién creado Municipio, María Caridad Rodríguez Jiménez, fue designada como Presidenta del Concejo de Regidores convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese tan importante cargo en nuestro municipio, fue electa como Regidora en la primeras elecciones municipales del año 1962 el día 20 de Diciembre y posicionada en el año 1963 posterior a Febrero, por tanto dejó un legado de trabajo social siendo política posterior a eso tuvo tres periodos como Diputada del Congreso Nacional, siendo una mujer dedicada a lo que es la labor social, por ende siendo una persona muy importante del Municipio de Navarrete y de las zonas aledañas o regional Santiago, donde nos ha dejado un legado de servicio para nosotros que somos Concejales y para mí en especial que soy Presidenta del Concejo y mujer, representando nuestro género me siento orgullosa de honrar en este día una señora que dejó un legado de transparencia, de servicio, una política destacada de nuestro municipio, por tanto hemos dictado la siguiente resolución.

I- DECLARAR MEDIANTE RESOLUCION TRES DIAS DE DUELO MUNICIPAL POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARIA CARIDAD RODRIGUEZ JIMENEZ, EX REGIDORA DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO, NAVARRETE.

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE



Handwritten notes in blue ink: "A.A.G.M.", "A.C.", "C.D.", "J.M.G.", "S.P.B."

Considerando: Que su liderazgo y larga permanencia en la Cámara de Diputados la convirtieron en una figura emblemática de Navarrete y en una de las primeras mujeres en tener una presencia sostenida en la política dominicana de la segunda mitad del siglo XX.

S.M.S

Considerando: Que posteriormente, dio el salto a la política nacional como Diputada al Congreso Nacional por la Provincia de Santiago, ejerciendo de forma continua desde 1966 hasta 1998 (cuatro periodos legislativos). Durante mas de 16 años, represento los intereses de su comunidad, trabajando en iniciativas relacionadas con el desarrollo municipal, la educación y la participación ciudadana.

J.P.B

Considerando: Que en 1963, tras la elevación de Navarrete a Municipio, se convirtió en la primera mujer presidenta de Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Villa Bisonó, marcando un precedente histórico en la participación femenina en la política local.

P.O
A.C

Considerando: Que la señora **MARIA CARIDAD RODRIGUEZ JIMENEZ**, conocida como **Maria Caridad Jiménez De Sobrino**, fue una destacada dirigente política y comunitaria del municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago, Republica Dominicana.

AAGM

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal como máximo representante de este municipio, está en el deber de honrar la memoria de los grandes hombres y mujeres, cuando estos nos dejan físicamente.

Por disposición de la Honorable Sala Capitular María Caridad Rodríguez Jiménez de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago, a los 12 días del mes de Agosto del año 2025.

RESOLUCION NO. 12/2025

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Considerando: Que falleció el 11 de Agosto de 2025, dejando un legado de compromiso, servicio y dedicación a su pueblo.

Considerando: Que en el segundo año del primer periodo de Don Tito, Licda. Yaelin Mercado Genao, era la presidenta de la sala del Ayuntamiento de Navarrete, cuando se nombró la sala municipal con su nombre.

VISTA: La ley 176-07 del distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Sesión Extraordinaria 11/2025, de fecha Martes 12 de Agosto del año 2025.

El Concejo de Regidores del Municipio Villa Bisono, Navarrete, Haciendo uso de sus facultades Legales.

RESUELVE:

UNICO PUNTO: Declarar como efecto de declarar, **TRES DIAS DE DUELO MUNICIPAL**, Iniciando desde el día 12 de Agosto del año 2025.

Dada en la sala de sesiones María Caridad Rodríguez, del edificio Municipal, de Villa Bisono, Navarrete, Santiago, República Dominicana, Sesión Extraordinaria 11/2025, celebrada el día 12 del mes de Agosto del año 2025.

La **Presidenta** de la Sala Capitular **Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Por tanto, siendo este un único punto siendo aprobado a unanimidad de acuerdo a la proporción que estamos presente el día de hoy cuatro de 7 Regidores le vamos a dar las gracias a cada uno de los Concejales que hicieron el esfuerzo de estar aquí en vista de lo rápido que fue toda la Sesión Extraordinaria, vamos a someter por último ya como punto consensuado dicha resolución No.12/2025, quienes están de acuerdo con esta resolución y con este punto del día de hoy.

5

J.P.
B

Ed
GAG
AGM
S.M.9

Fue clausurada la Sesión Extraordinaria No. 11-2025, siendo 02:51 Pm.

3

S.P.B

No.11-2025.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria

2026.

Queda cerrada la presente Sesión Extraordinaria del Periodo Abril 2025 a Abril

asistieron el día de hoy, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., a la Secretaria Municipal, a las personas que están presente y a cada una de las personas que

de

A. Agm

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Agradecemos

y aprobado a Unanimidad.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Somete el punto a votación que se declares mediante resolución tres días de duelo municipal por el fallecimiento de la señora María Caridad Rodríguez Jiménez, ex Regidora del Municipio de Villa Bisoño, Navarrete. Fue sometido

J.M.G

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEÑA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores
MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA CENAO
Regidor

LIC. JOSE ANTONIO POLANCO
Regidor

ANTHONY ALEXANDER GONZALEZ
Vice-Presidente

ANA ARELYS CABRERA P. MA.
Presidenta del Concejo

12/8/2025

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

